

LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LA ARGUMENTACIÓN EN LA RURALIDAD. ENTRE CONCEPCIONES Y EXPERIENCIAS



Pedro Rafael Guerra Meza¹
Universidad de Córdoba, Colombia
pedroguerram@correo.unicordoba.edu.co
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5759-5549>

DOI: 10.37594/oratores.n14.538

Fecha de recepción: 14/05/2021

Fecha de revisión: 24/05/2021

Fecha de aceptación: 13/06/2021

RESUMEN

El presente artículo de investigación nace como un espacio de reflexión sobre la investigación realizada con la Universidad de Antioquia, Colombia, Las prácticas de enseñanza de la argumentación desde un enfoque sociocultural, un acercamiento a la educación básica primaria en la ruralidad, que realicé en el año 2016. Con este se pretende mostrar el asunto problemático del abordaje de las prácticas de enseñanza de la argumentación en la ruralidad, pues se desconocen las implicaciones sociales que esta práctica genera en los niños si se desarrollara de forma debida. Esto lo posicionaría como un ser social, crítico y reflexivo ante los demás. En primera medida, se comenzará con la descripción del asunto problemático evidenciado en un Centro Educativo Rural, generando una discusión entre la realidad encontrada, los planteamientos de autores externos y mi propia reflexión como docente, observador y como investigador. Más adelante se presentarán los resultados del análisis documental realizado para hacer una aproximación a los antecedentes teóricos, investigativos y legales sobre el tratamiento de la enseñanza de la argumentación en los últimos años. Por último, las conclusiones mostraran los resultados finales de la experiencia investigativa. Resultados que giran en torno a la comprensión de las prácticas de enseñanza de la argumentación a partir de la función social que deriva el enfoque sociocultural. Esto permitirá reflexionar sobre los comportamientos, usos y maneras en que los docentes desarrollan estas prácticas en la escuela.

Palabras clave: Argumentación, Prácticas de enseñanza, Educación básica primaria, Ruralidad, Discursos reales.

¹ Nacionalidad colombiana. Docente de la universidad de Córdoba, Colombia; Tutor del Programa Todos a Aprender, Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Doctorando en Ciencias de la Educación, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT), Panamá. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5759-5549> Correo electrónico: pedroguerram@correo.unicordoba.edu.co Número de celular: 3126026998

THE TEACHING PRACTICES OF ARGUMENTATION IN RURALITY. BETWEEN CONCEPTIONS AND EXPERIENCES

ABSTRACT

This research article was born as a space for reflection on the research carried out with the University of Antioquia The teaching practices of argumentation from a sociocultural approach, an approach to basic primary education in rural areas, which I carried out in 2016. This is intended to show the problematic issue of approaching argumentation teaching practices in rural areas, since the social implications that this practice generates in children if it were developed properly are unknown. This would position him as a social, critical and reflective being before others. In the first measure, it will begin with the description of the problematic issue evidenced in a Rural Educational Center, generating a discussion between the reality found, the approaches of external authors and my own reflection as a teacher, observer and as a researcher. Later, the results of the documentary analysis carried out to make an approximation to the theoretical, investigative and legal background on the treatment of the teaching of argumentation in recent years will be presented. Finally, the conclusions will show the final results of the research experience. Results that revolve around the understanding of argumentation teaching practices from the social function derived from the sociocultural approach. This will allow us to reflect on the behaviors, uses and ways in which teachers develop these practices at school.

Keywords: Argumentation, Teaching practices, Primary basic education, Rurality, Real discourses.

INTRODUCCIÓN

Resulta trascendental mirar la argumentación como una práctica discursiva inserta en la vida, la cual se configura de acuerdo con las posibilidades que ofrece el contexto en donde se produce. Además, la argumentación está ligada al pensamiento crítico y reflexivo del ser humano, la cual le permitirá entender las conflictividades del contexto como oportunidades, con un pensamiento de mayor compromiso y reconocimiento de la alteridad. Es por ello por lo que se aborda esta propuesta investigativa con miras a comprender, desde la observación y el análisis documental, las prácticas de enseñanza de la argumentación.

En este artículo se exponen los elementos que sitúan la investigación en un contexto educativo rural específico: Centro Educativo Rural Montecristo, ubicado en el corregimiento de Montecristo, municipio de San Juan de Urabá, perteneciente al departamento de Antioquia. Aquí se hace una descripción de un asunto problemático, el cual está relacionado, desde luego, con las prácticas de enseñanza de la argumentación, al igual que de sus elementos más importantes como su importancia y las metas propuestas; ya que estas orientan, fundamentan y dieron sentido a la

investigación realizada.

Así mismo, presentamos una aproximación a los diferentes documentos que han desarrollado investigaciones, que, en cuanto a temáticas, resultan similares. Estos antecedentes se han dividido en teóricos, investigativos y legales. Se trata de un recorrido por las principales teorías de autores que han convergido con el asunto de referencia, al igual que las investigaciones rastreadas, las cuales se han centrado más en indagaciones de la enseñanza de la argumentación en el contexto urbano, dejando notar un descuido en esta parte, en el contexto rural. Además, se hace un recorrido por la política pública en Colombia mirando de qué manera, ésta, permite la fundamentación de la enseñanza de la argumentación en las escuelas. Finalmente, se hace un acercamiento teórico a este asunto problemático desde dos apartados conceptuales relacionados que guiaran toda esta experiencia investigativa: las prácticas de enseñanza de la argumentación en la ruralidad y una aproximación a la enseñanza de la argumentación en la básica primaria.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la investigación se abordó una metodología cualitativa. En esta se privilegió la acción descripción y analítica de la información recolectada. Mediante esta, los discursos de los participantes y la información rescatada de fuentes secundarias se convirtieron en datos, los cuales fueron interpretados y analizados con relación a los propósitos de la investigación y al enfoque sociocultural que enmarcan estos propósitos.

El trabajo desempeñado por mí como docente- tutor del Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante el cual observo y acompaño las prácticas de enseñanza de los cinco docentes del Centro Educativo Rural Montecristo, objeto de la investigación, permitió, en esencia, la observación del contexto desde la participación del propio investigador. Esto abarcó a una interacción social entre el investigador y los sujetos observados, principalmente los cinco docentes de la básica primaria que laboran en este establecimiento educativo, sin descuidar que se observaron también comportamientos y expresiones de los niños, en aula y fuera de ella. Los instrumentos para recolectar la información, con base en este método de investigación, fueron los formatos de observación de aula, propios del Programa, en donde se registra la información sobre la planeación de la clase, información y evidencias sobre la observación del desarrollo de la clase y la retroalimentación o reflexión después de la clase con el docente.

Mediante el análisis documental se realizaron consultas de documentos o fuentes secundarias. Se hizo un rastreo de los últimos documentos, tanto teóricos, investigativos como legales, partiendo desde los últimos quince años atrás. Esta revisión documental permitió identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad sobre la temática, los autores y las discusiones entre estos y el investigador. Se permitió, además, delinear los propósitos de la investigación, hacer

relaciones entre trabajos, buscar preguntas y objetivos de investigación, establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador. Finalmente, la revisión documental permitió configurar el estado del arte en la investigación. El instrumento que facilitó la recuperación de la información, con referencia a este método, fue la ficha de trabajo digital, en la cual se iba registrando datos bibliográficos de las fuentes consultadas, así como comentarios, la cita textual, síntesis de informaciones de los documentos y resúmenes.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Para el desarrollo de la investigación se contó con el aval de la Universidad de Antioquia para su realización. De igual forma, los docentes, objetos de la investigación, dieron su consentimiento informado, a través de un documento escrito, en donde manifestaron la total disposición para llevar a cabo la investigación.

RESULTADOS

Las prácticas de enseñanza de la argumentación en la básica primaria en el contexto rural y su importancia.

El interés por desarrollar una propuesta de investigación sobre la enseñanza de la argumentación en la escuela, y concretamente en la ruralidad, surge después del desarrollo de largas jornadas de reuniones y discusiones en comunidades de aprendizajes con participación de docentes del Centro Educativo Rural Montecristo en el municipio de San Juan de Urabá y del tutor del Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Ello permitió establecer que los estudiantes de educación básica primaria en la ruralidad presentan discursos básicos, muy arraigados a la narración o la descripción, cuando tienen que enfrentar situaciones en la que deben plantear opiniones, posturas o perspectiva básicas. Esto lleva a pensar que hay debilidades en cuanto al desarrollo de discursos de mayor profundidad como la argumentación, sobretudo en estos escenarios. Al parecer una de las causas relacionadas con estas debilidades, y que suele cobrar fuerza en estos entornos, es la relacionada con las prácticas de enseñanza llevadas a cabo por los docentes, las cuales no se armonizan desde una postura sociocultural. Estas se deben pensar, más bien, en acciones educativas que giren en torno a la participación social, a posturas críticas y reflexivas en cuanto a la economía de la región, idiosincrasia, la población o los servicios públicos, entre otros factores que son propios del contexto. Además, la argumentación como una práctica inserta en la vida, sirve para participar de la cultura y de esa dinámica social.

El MEN, mediante los Lineamientos Curriculares (1998) y los Estándares Básicos de Competencias (2006), documentos que son referentes comunes para regular el componente educativo a nivel nacional, para el área de lenguaje específicamente, incluyen el abordaje de la argumentación desde los grados de la educación primaria. Por esta razón, hay que revisar y abordar junto con los docentes de este ciclo, estrategias afines que contribuyan al direccionamiento de las

prácticas de enseñanza de la argumentación hacia las implicaciones sociales que ellas permiten, reconociendo en los estudiantes, de esta forma, una mayor apropiación del lenguaje a través de procesos más complejos como la argumentación.

De manera concreta, en referencia al Centro Educativo Rural Montecristo, mencionado anteriormente, en el cual hago acompañamiento a las prácticas de enseñanza en el área de lenguaje a sus docentes a través del Programa Todos a Aprender del MEN en la Educación Básica Primaria, se pudo percibir la situación problemática antes descrita. Se observa que la población estudiantil, Básica Primaria, utiliza un discurso narrativo o descriptivo cuando se les pide plantear situaciones en las cuales deben hacer uso de la argumentación; por ejemplo, ante situaciones que requieren la resolución de problemáticas escolares, la redacción de una excusa por inasistencia a la escuela, una justificación, escrita u oral, dirigida al director para la celebración del día del niño, entre otras que se evidenciaron durante a diferentes acompañamientos a las prácticas de enseñanza de los docentes. Además de lo anterior, entre los docentes se evidencia que no hay una concepción clara de la argumentación. Desconocen de las implicaciones de su función social desde un enfoque sociocultural. Esto involucraría, entonces, abordarla desde esta perspectiva para mantener la correlación: escuela- contexto, en cuanto al abordaje del lenguaje.

En relación con lo anterior, la argumentación forma parte de la vida cotidiana del estudiante, no solo en la escuela sino fuera de ella también, lo prepara para la vida, es decir, “sirve para algo”. Esto se evidencia cuando somos testigos de variadas situaciones en las que los niños construyen una serie de argumentos para conseguir un objetivo, por ejemplo, cuando tienen que pedir un permiso a los padres para ir a jugar fútbol con sus amigos o cuando justifican las llegadas tardes a la escuela, teniendo en cuenta las refutaciones posibles de sus interlocutores. En este momento se desconoce, quizás, las implicaciones sociales que la argumentación implica. Ello demuestra, así como lo consideran los Referentes Curriculares del MEN -Estándares Básicos de Competencias y Lineamientos Curriculares- y las investigaciones recientes² que los estudiantes de primaria desarrollan a temprana edad sus capacidades argumentativas cuando tienen que defender un punto de vista sobre un asunto de interés en una interacción social. Estas son razones para considerar que en la argumentación subyace una función social y que debe ser tenida en cuenta en las prácticas de enseñanza de la argumentación en la escuela. Muchas veces ésta llega a la educación básica primaria con una tardanza considerable, ya que los docentes la consideran demasiado compleja para el estudiante de este ciclo de escolaridad. Esto permite revisar las concepciones de argumentación y de lenguaje que los docentes han construido.

2 “Discurso de aula y argumentación en la clase de ciencias: cuestiones teóricas y metodológicas (2003)” de Jiménez Aleixandre, María Pilar y Díaz de Bustamante, Joaquín; “Estrategia didáctica para el desarrollo de la argumentación oral en quinto grado de educación básica colombiana (2005)” de Ligia Ochoa Sierra; “La argumentación como constituyente del pensamiento crítico en niños (2011)” de Oscar Eugenio Tamayo Alzate.

Por otro lado, los niños en la ruralidad, y no solamente en este escenario, viven inmersos en una sociedad en donde argumentar es importante debido a la fuerte influencia de los medios de comunicación en ellos, con los cuales guardan cierta relación, tanto oral como escrita. Saber argumentar se convierte para ellos en un medio fundamental para informar, participar, acercarse a los demás, establecer relaciones con personas de otros lugares, justificar y defender ideas o acciones, resolver problemas, es decir; que saber argumentar para el niño, constituye un medio para canalizar sus diferencias con la familia, la escuela y la incipiente sociedad que lo involucra. Desde la escuela, el docente puede regularizar la enseñanza de la argumentación a partir de una perspectiva sociocultural que revele sus implicaciones sociales.

En la argumentación se construyen y reconstruyen significados, debido a la multiplicidad de apreciaciones y concepciones humanas que la vida social soporta. Esto hace que se complejice la relación con la cultura y su acumulado de interacciones. Así entonces, ésta permitirá un posicionamiento crítico y reflexivo frente a estas circunstancias, tal como lo expone Tamayo (2011). Tanto la sociedad como la cultura se encuentran en un proceso de permanente reconstrucción y resignificación, en donde la argumentación posibilita a los sujetos un diálogo comprensivo de las situaciones y fenómenos que acontecen y confluyen en la realidad de quienes participan en determinado contexto.

Investigar y rastrear aportes documentales acerca de las prácticas de enseñanza de la argumentación en la escuela en la ruralidad, constituye un antecedente importante, ya que los maestros, de esta forma, podrán crear lineamientos y estrategias que le permitan desarrollar la argumentación en los estudiantes desde una mirada sociocultural. Además, este trabajo se convierte en un aporte y referente para esta temática, en el terreno de la Educación Básica Primaria rural, debido a las pocas investigaciones que circulan al respecto³. La mayoría de las existentes se refieren a la argumentación, pero no hacen énfasis a la ruralidad.

³ Se encuentran los trabajos de Teodora Álvarez, una investigación de La Universidad Complutense de Madrid titulada “El texto argumentativo en Primaria y Secundaria (1997)”; Dominique Guy Bassart con un artículo de investigación titulado “Elementos para una didáctica de la argumentación en la escuela primaria (1995)”; Ligia Ochoa Sierra, una investigación de La Universidad Nacional de Educación a Distancia de España titulada “Estrategia didáctica para el desarrollo de la argumentación oral en quinto de educación básica colombiana (2005)”; Nidia Patricia Santos Velandía, una investigación de La Universidad Francisco José de Caldas de Colombia titulada “La argumentación oral en primaria; Oscar Eugenio Tamayo Alzate, una investigación de La Universidad Santo Tomás de Colombia titulada “La argumentación como constituyente del pensamiento crítico en niños (2011); “Discurso de aula y argumentación en la clase de ciencias: cuestiones teóricas y metodológicas (2003)” de Jiménez Aleixandre, María Pilar y Díaz de Bustamante, Joaquín; “Estrategia didáctica para el desarrollo de la argumentación oral en quinto grado de educación básica colombiana (2005)” de Ligia Ochoa Sierra

Los antecedentes son el soporte ineludible del problema de investigación. En esta experiencia investigativa se hace una exploración de las teorías, los libros, artículos e investigaciones que han abordado esta temática, aproximadamente diez años atrás a la fecha actual. Aunque son pocos los aportes que hay al respecto, los encontrados permiten esbozar que la manera como se ha tratado la argumentación en la educación básica primaria ha sido contextualizada a los ambientes propiamente urbanos. Inclusive, los estudios semióticos y pragmáticos conservan la esencia del estudiante que habita en la ciudad. Por lo tanto, los aportes de referencia son tratados de manera comparada con el estudiante que habita el entorno rural. No obstante, estas evoluciones teóricas no responden por sí solas a las variaciones de la argumentación en la escuela, de ahí la necesidad de avanzar un poco más hacia el contexto rural y considerar un análisis sociocultural que nos permita indagar acerca, si los docentes, en realidad, tienen conciencia de las implicaciones sociales de la argumentación.

Algunas aproximaciones al estudio de la enseñanza de la argumentación en la básica primaria.

Haciendo un recorrido por los diferentes antecedentes que soportan esta propuesta de investigación, se reconocen los aportes conceptuales relacionados con la argumentación en el escenario de la educación rural en la educación básica primaria. A propósito, se han seleccionado tres tipos de antecedentes, los cuales se presentan a continuación en teóricos, investigativos y legales. Los primeros son construcciones teóricas realizadas por autores que han visionado el ejercicio de la lectura, la cual permite la fundamentación de una argumentación, desde un enfoque sociocultural; los segundos presentan un recorrido por las investigaciones encontradas que problematizan y analizan el ejercicio de la argumentación en la educación primaria; los últimos exponen algunas políticas y directrices del Estado Colombiano afines con la enseñanza de la argumentación en las aulas de clases.

Antes de mostrar los antecedentes mencionados, es necesario aclarar que la argumentación no es un tema reciente. Desde la antigüedad se viene abordando el tema con acepciones diferentes acordes a las necesidades socioculturales del contexto, pero en esencia se conserva su verdadera intención. Sus antecedentes se remontan a la antigua Grecia y es a partir de la retórica y la elocuencia de donde se desprende la argumentación.

La retórica demostró pronto su utilidad como instrumento político en el régimen democrático, siglo V a. C., divulgada por profesores conocidos como sofistas, entre los cuales los más conocidos fueron Protágoras de Abdera y Gorgias. Para estos maestros de retórica que fueron también filósofos, no existe una única verdad y con el lenguaje sólo se pueden expresar cosas verosímiles. Valoraban mucho el poder que tenía la

palabra (...). Esta filosofía fue muy criticada por Platón. Tanto para Platón como para su maestro Sócrates, la esencia de la filosofía reposaba en la dialéctica: la razón y la discusión conducen poco a poco al descubrimiento de importantes verdades. Platón pensaba que los sofistas no se interesaban por la verdad, sino solamente por la manera de convencer, así que rechazó la palabra escrita y buscó la interlocución personal, y el método fundamental del discurso pedagógico que adoptó fue el del diálogo entre maestro y alumno. Pero el gran maestro de la retórica griega fue Isócrates. Pensaba que la retórica era un plan de formación integral de la persona que servía para crear ciudadanos modélicos; con su sistema de enseñanza, precursor del Humanismo, pretendía la regeneración ética y política de la sociedad ateniense. Aristóteles, por otra parte, sistematizó la mayor parte de estos conocimientos sobre el arte de hablar y argumentar en una obra que consagró al efecto, su Retórica. La gran aportación de la Retórica de Aristóteles es su enfoque filosófico (...). La Retórica de Aristóteles, realiza reflexiones teóricas sobre el lenguaje persuasivo. (Carrascal, 2011, p. 77)

Desde los planteamientos de Perelman y Olbrechts- Tyteca, y Christian Plantin se rastrean antecedentes investigativos en el campo de la argumentación. Perelman y Olbrechts- Tyteca (1989) en su libro El tratado de la Argumentación, recogen la teoría de Aristóteles, los aportes del filósofo griego Platón y de los sofistas para presentar una Nueva Retórica sistematizada que fundamente la argumentación como práctica humana y necesaria. En ella se considera que todos los discursos que emiten los interlocutores son argumentos que responden a necesidades comunicativas.

Además, Perelman y Olbrechts- Tyteca hacen un recorrido desde los inicios de la retórica. Mencionan que durante La Edad Media y en El Renacimiento, la retórica fue más sofisticada y se usaba, no solo a nivel jurídico, sino en todas las esferas del discurso. Por ejemplo, esta tenía lugar en el campo de las matemáticas, la oralidad, en el teatro, entre otras, siempre con la intención de influir en el interlocutor. Esto deja claro que la práctica argumentativa sigue estando presente en todos los aspectos de nuestras vidas, desde las situaciones cotidianas más sencillas hasta el entorno político que es más complejo.

La argumentación constituye un tema que ha atraído la atención de varios estudiosos. Otro autor que devela su origen griego es Plantin (1998) en su libro La Argumentación. Además de contextualizar el tema desde sus cimientos, el autor ofrece a través de las páginas de su libro, una panorámica de la evolución del término hasta las teorías contemporáneas. Así, capítulo tras capítulo va desgranando poco a poco las reflexiones que sobre el concepto de argumentación se han realizado a lo largo del tiempo. Valiéndose de numerosos ejemplos, nos acerca de forma sencilla y amena a algunos de los principios que rigen la argumentación, cómo argumentamos, cómo

refutamos o cómo damos validez a nuestras afirmaciones.

Plantin en este libro también pretende mostrar que todo discurso puede ser cuestionado por medio de otro discurso, es decir, a todo argumento se le puede dar la vuelta. En este sentido le da un tratamiento a la práctica argumentativa desde un enfoque dialógico e interaccional. En su libro menciona que los sofistas llaman a este proceso como antifonía.

Continuando con esta exploración de antecedentes, es importante para esta investigación hacer acercamientos entre la práctica argumentativa y la escuela. En este sentido cabe mencionar los trabajos de Dolz (1993) sobre el abordaje de la argumentación en este escenario. Se aprecia en sus postulados que ésta cumple una función social determinada por el contexto sociocultural y la instituye como un diálogo que se establece entre el pensamiento crítico de las personas involucradas en los actos discursivos. Él dice que *“la argumentación se asemeja a una especie de diálogo (una controversia, una polémica, etc.) con el pensamiento del otro para transformar sus opiniones”* (Dolz, 1993, p. 65), por lo cual la actividad argumentativa está ligada a la situación comunicativa y al contexto, haciendo relación al campo pragmático del lenguaje. Podemos extraer de esta cita que más allá de la justificación de pensamientos o comportamientos para persuadir a los demás de nuestros puntos de vista; la argumentación está altamente influenciada por factores socioculturales en donde se produce. Este asunto es importante para esta experiencia investigativa, pues es desde perspectiva que se propone realizar intervenciones en beneficio de la práctica argumentativa.

En este sentido, abordar la enseñanza de la argumentación desde una perspectiva sociocultural en los contextos rurales es importante porque ella constituye un escenario de múltiples interacciones, tanto discursivas como físicas, que reflejan su complejidad. En ella se ven manifestadas las dinámicas socioculturales del entorno tales como el desarrollo rural, las desigualdades, los intereses, los puntos de vistas, los estilos de vida, entre otros, que forman la base de las prácticas discursivas en la escuela. De acuerdo con esto, la argumentación como práctica discursiva inserta en la vida social de las personas, está determinada por el contexto y que, además, refleja y da cuenta de sus complejidades.

Desde una perspectiva semiótica⁴, Cárdenas Páez plantea que *“la interacción, al garantizar el intercambio cognoscitivo, social y emocional de puntos de vista, grados de conocimiento, perspectivas e informaciones acerca de la realidad, supone que el lenguaje es la principal mediación en cualquier marco sociocultural”* (Cárdenas, 2004, p.71).

⁴ Disciplina cuyo objeto es explicar la manera como el ser humano construye sentidos en las múltiples interacciones socioculturales en las que participa.

De este modo, la argumentación se concibe como el elemento del lenguaje que permite este intercambio pues ésta conlleva a desarrollar en los actores de la práctica discursiva, el manejo crítico del lenguaje. Por medio de la argumentación los sujetos interactúan en un determinado contexto sociocultural, en donde intentan demostrar que sus ideas son válidas. Entre tanto, este acto de dar y recibir razones resulta ser una condición ineludible para el lenguaje, pues si sólo pudiéramos señalar hechos de la realidad, no habría cabida para dudar de lo que decimos o considerar si es correcto o incorrecto y el lenguaje sería un objeto inmóvil.

En este orden de ideas, la práctica discursiva que permite un mayor dinamismo del lenguaje es la argumentación, la cual está influida por el escenario contextual en donde se da. Entre tanto, la escuela constituye una sociedad pequeña en la que los chicos interactúan, en este sentido, las prácticas de enseñanza de la argumentación deben tener correspondencia con las dinámicas del entorno escolar y extraescolar también. Para Cárdenas (2009), al referirse a la función que debe cumplir la escuela, y con lo cual se justifica el postulado anterior

(La función de la escuela es) formar sujetos históricos necesitados de realidad, capaces de construir su propia relación con el conocimiento de la realidad, suficientemente críticos para prevenir los efectos de la lógica del poder, capaces de rebasar los límites conceptuales y de controlar los parámetros y de reaccionar frente a la complejidad del mundo de la vida. (Cárdenas, 2009, p. 49)

Esto quiere decir que la escuela debe tender hacia la reconstrucción de contextos, hacia la reconstrucción de territorios. Se debe partir de la valoración propia, de descubrirnos como seres humanos y describir nuestras necesidades. La argumentación entonces se convierte en el instrumento que devela la construcción de opiniones y abordar las complejidades del entorno en donde se habita. A través de las prácticas de su enseñanza, se pueden dinamizar estos procesos.

El tipo de lectura que circule en un determinado contexto es fundamental para fortalecer la argumentación en la escuela. Jurado (2008) hace referencia a la lectura, desde el campo de la semiótica, para la formación de lectores críticos capaces de interactuar con la realidad, es decir, que la lectura crítica abre las posibilidades de crear infinitudes de sentido, de permitirles a los estudiantes la capacidad de circular, por ella, de manera consciente.

Los lectores críticos pueden acceder a hipótesis “*creativas*” que emergen de la enciclopedia del lector y en la atención meticulosa con el texto. (...) los estudiantes plantean argumentos, pero no se hacen argumentación. La argumentación crítica – sustentación, cotejación, refutación, modificación de la conciencia- ha de conducir a algo nuevo, sin abandonar la esencia del texto que ha sido objeto de análisis. (Jurado, 2008, p. 348)

La lectura crítica posibilita la creación de un discurso más complejo que dé cuenta de la rigurosidad del lenguaje para armar discursos con intenciones diversas como lo es la argumentación. Jurado afirma en la cita anterior, que no siempre se argumenta, aunque esa sea la intención. La argumentación es una práctica inserta en la vida social, por lo tanto, se debe potenciar el ejercicio de argumentar. En muchos casos, como el rural, por ejemplo, se encuentran mitos sobre su abordaje al considerarla como un ejercicio bastante complejo, en relación, ¿tendría algo que ver la poca circulación y contacto con textos argumentativos y las prácticas de enseñanza de la argumentación en los contextos rurales?, ¿la correspondencia entre la argumentación en la escuela rural y la argumentación real? O ¿el grado de conciencia de los docentes sobre las implicaciones sociales de la argumentación en estos contextos? Estas cuestiones nos invitan a reflexionar sobre las prácticas de enseñanza de la argumentación.

Por otra parte, entre los antecedentes de orden investigativo, cabe mencionar las encontradas a través de esta indagación conceptual. En primera instancia traigo a colación la investigación realizada por Ligia Ochoa (2005) titulada Estrategias didácticas para el desarrollo de argumentación oral en quinto grado de educación básica colombiana. En este trabajo, la autora diseña, implementa y evalúa una estrategia didáctica para permitir el desarrollo de la argumentación oral. Es preciso señalar que en la revisión bibliográfica que se hizo de este proyecto, no se encontró ningún trabajo que tuviera como objeto específico de estudio la argumentación oral, por lo tanto, resulta un referente importante para la orientación de la presente propuesta investigativa.

Otro trabajo es el de las autoras Clara Ortiz y Marisol Morales (2010) presentado para optar por el título de Magíster en Ciencias de la Educación titulado Mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes desde la producción de texto argumentativos, el cual consiste en la aplicación de una propuesta didáctica para la enseñanza de la producción de textos argumentativos y su incidencia en la cognición. Por otra parte, se destacan algunas recomendaciones encaminadas a mejorar este proceso en los estudiantes, entre las cuales destaca el uso del discurso escrito como un proceso reflexivo y controlado que impacta las diferentes situaciones sociales vinculadas a potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, la investigación de Oscar Tamayo (2011) titulada La argumentación como constituyente del pensamiento crítico de los niños, la cual constituye un referente importante para esta investigación en tanto aborda la descripción de las estructuras argumentativas de los estudiantes y la formación de pensamiento crítico mediante la enseñanza de las ciencias, proceso ineludible para la argumentación. Mediante este trabajo se hace un estudio analítico del pensamiento crítico en niños desde tres categorías: la solución de problemas, la argumentación y la metacognición. Este

se fundamentó en una propuesta didáctica de intervención en función de desarrollar pensamiento crítico en estudiantes de 4ª y 5ª de educación básica primaria. Los resultados permitieron describir las estructuras argumentativas de los niños y hacer recomendaciones de orden didáctico al respecto.

Con respecto a los antecedentes legales, el abordaje de la argumentación en Colombia ha estado relacionado con los procesos lectores. Desde las normas que regulan el ámbito pedagógico se ha asumido como un proceso que facilita la participación de las personas en los eslabones de la sociedad. Desde los fines de La Ley General de Educación⁵ se establece que:

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. (Ley General de Educación, 1994)

Esto quiere decir que a través de un pensamiento crítico, analítico y reflexivo en donde la argumentación sirva de puente verbal entre las personas y los problemas sociales, se pueda pensar en intervenciones e interacciones con el contexto de manera razonable. De igual forma, uno de los principales procesos para alcanzar este propósito es la lectura crítica insertada en las prácticas socioculturales que facilitan la argumentación en los estudiantes. La Ley General de Educación aún tiene vigencia en la actualidad salvo a algunos artículos que han sido derogados.

Al respecto, Los Indicadores de Logro de Lenguaje⁶ (MEN, 1996), los cuales han perdido vigencia debido a la publicación de normas más generales que han tratado de ajustarlos, hacen mención a la lectura como herramienta necesaria para desarrollar procesos complejos de pensamientos en los estudiantes, los cuales están íntimamente ligados a la argumentación, tanto oral como escrita, al respecto se indica en ellos que el estudiante

Produce diferentes tipos de textos en los que pone en juego procesos de pensamiento, competencias cognitivas y estrategias textuales como la clasificación, la jerarquización, la seriación, la comparación, la definición, el análisis, la síntesis y relaciones como parte- todo, causa- consecuencia, problema- solución. (MEN, 1996)

⁵ Esta Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, la cual cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

⁶ Lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo.

Todo esto deja claro la necesidad de desarrollar prácticas de enseñanza de la argumentación que permitan interactuar con el contexto y ser conscientes de las implicaciones sociales que permiten. Lo anterior permite abordar, desde la perspectiva sociocultural, el concepto de “*competencia*” comunicativa⁷ planteado por Dell Hymes y Vygotsky (1972) el cual se asume como las capacidades que posee el estudiante para producir discursos significativos que influyan en el ámbito donde se mueve e interactúa. Aquí se ponen en juego los conocimientos pragmáticos y semióticos que el docente, como persona que problematiza y mediador sociocultural, debe invertir en la enseñanza de los estudiantes.

Desde los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana⁸, documentos que están vigentes en el terreno educativo, se asume la lectura crítica como un proceso de construcción de sentidos. En esta construcción están presentes tres aspectos fundamentales: el texto, el contexto y el lector. De la interacción de ellos, se formarán significados que servirán de fondo discursivo para la práctica argumentativa que permita la participación social de las personas, la cual conlleva rasgos complejos de origen histórico y cultural. Desde ellos se puede extraer explícitamente que:

Los sujetos capaces de lenguaje y acción deben estar en condiciones de comprender, interpretar, analizar y producir tipos de textos según sus necesidades de acción y comunicación, no olvidemos que con el lenguaje no solo se significa y se comunica, sino que también se hace, según exigencias funcionales y del contexto (MEN, 1998, p.61).

Esta parte es importante porque se relaciona mucho con el enfoque sociocultural de la investigación que se pretende. Respecto a ello, el lenguaje es un producto social reflejado en las prácticas discursivas del contexto. La realidad está llena de interacciones, de pluralidad de apreciaciones e identidades humanas que complejizan la relación con ella y con su acumulado de experiencias, sentidos, normas y posibilidades. La argumentación deberá develar estas conflictividades como oportunidades haciendo uso de un pensamiento crítico.

Más adelante aparecen los Estándares Básicos de Competencias⁹ (MEN, 2006) en el área de lenguaje como una propuesta legal para regular la enseñanza en las aulas de clase. El propósito fundamental de estos documentos, vigentes en la actualidad, es buscar la creación de un solo criterio común de enseñanza para todo el sistema de educación en el país.

7 Término más general para referirme a las capacidades de una persona. La competencia depende del conocimiento (tácito) y del uso (habilidad para éste). [...] La competencia subyacente al comportamiento de una persona se identifica como una clase de actuación [...] un individuo competente comunicativamente, es aquel que posee la capacidad de producir actos de habla significativos para el contexto en el cual se desenvuelve.

8 Con los lineamientos se pretende atender esa necesidad de orientaciones y criterios nacionales sobre los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y enseñarlas.

9 Los Estándares Básicos de Competencias constituyen uno de los parámetros de lo que lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo.

En el área de lenguaje promueven que el estudiante para poder comunicarse deberá *“conocer e interactuar con la sociedad, desde este campo se considera que la actividad escolar debe contemplar no solamente las características formales de la lengua castellana (como tradicionalmente ha sido abordada) sino, y ante todo, sus particularidades como sistema simbólico”* (p. 24).

En el párrafo anterior se puede observar como en este documento se hace evidente el abordaje de la lectura como sistema simbólico, es decir, como un producto inacabado de posibilidades semióticas que permiten la creación de nuevos significados que facilitan la interacción con el contexto en donde se produce. Interactuar con la realidad hace que crezca más la duda de la existencia, del reconocimiento de la persona como ser humano y, en esta parte, la argumentación facilita esa búsqueda de sentidos a través de un pensamiento crítico y reflexivo.

Con la exposición de los antecedentes anteriores –teóricos, investigativos y legales-, se hace un acercamiento al asunto problemático de esta investigación. Estos dan cuenta de la existencia de una función social para la argumentación si se analiza desde un enfoque sociocultural del lenguaje. Además, la concepción expuesta del lenguaje como un producto social inacabado facilita plantear lo anterior. En esa dirección, la investigación que se desarrollará pretenderá comprender las prácticas de enseñanza de la argumentación a partir de las implicaciones sociales de le confiere el enfoque mencionado.

REFLEXIONES FINALES

Esta experiencia investigativa permite pensar, repensar y reflexionar acerca de la práctica de enseñanza del lenguaje, en donde estaríamos involucrados todos los actores que pertenecemos a este desafío social, pues mediante el uso de la todas las habilidades discursivas, el estudiante se posicionaría como un ser capaz de interactuar con la realidad cercana y distante, como ser político y libre. Estas reflexiones finales permiten además nuevos acercamientos, nuevos modos de ver a la práctica de enseñanza, en este caso, de la argumentación, a construir líneas de acción didácticas. A continuación, se presentan algunas consideraciones finales:

1. Es necesario planear y desarrollar las prácticas de enseñanza de la argumentación desde un enfoque sociocultural. Esto es, tener en cuenta los espacios en donde los niños argumentan, sus discursos dentro y fuera del salón de clases, sobre qué temas argumentan, cuáles son sus habilidades discursivas, entre otros aspectos que deben convertirse en potencialidades para el estudiante. El docente debe ser un mediador que ayude a fortalecer estos aspectos, es decir, que les ayude a “pulir” su discurso para que puedan comunicarse de la manera correcta. Se hace referencia, tanto a la argumentación oral como escrita.
2. El desarrollo de lo anterior implica diseñar configuraciones didácticas desde una

perspectiva dialógica y cualificar las concepciones sobre la argumentación. Dentro de estas planeaciones, se deben fomentar actividades de discusión espontánea en el aula. Estas deben contemplar el dominio de habilidades discursivas, tales como discutir razonadamente, utilizar el lenguaje para establecer decisiones, argumentar para defender una idea o posición o comunicarse para convencer a alguien de sus compañeros o a todo el grupo acerca de algo novedoso. Aquí vale la creatividad del docente.

3. Utilización adecuada de los recursos disponibles, tanto en colegio como en el contexto rural: computadores, televisores, radios u otro, pero también las conversaciones con miembros del municipio o de la vereda que sean reconocidos. Ello permite que el estudiante inserte sus discursos en auténticas prácticas discursivas. El análisis de una noticia observada en la televisión podría abrir un verdadero debate en el aula de clases, esto si el docente es capaz de mediar la discusión desde el poder persuasivo de la televisión.
4. Para concluir, deseo hacer una invitación extendida a profesores, investigadores y maestros en formación a continuar con indagaciones relacionadas con la enseñanza de la argumentación en contextos rurales, ya que investigaciones de estilo son pertinentes y necesarias porque le dan carácter epistemológico a las prácticas de enseñanza, al hacer de la acción, de la experiencia, una fuente de teorización; investigaciones que posibilitan avanzar en la construcción de configuraciones didácticas desde la valoración de lo que ocurre en el contexto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, T. (1997). El texto argumentativo en Primaria y Secundaria. Investigación no publicada de La Universidad Complutense de Madrid.
- Cárdenas, A. (1999). Argumentación, interpretación y competencias de lenguaje. Folios. (11). 51-58.
- Cárdenas, A. (2004). Lengua, pedagogía y lenguaje. Folios. (20). 61- 75.
- Carrascal, J. (2011). La retórica en los artículos de opinión. Editorial Quipus, CIESPAL.
- Congreso de Colombia. (febrero 8 de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. <https://cutt.ly/mvurQWf>
- Dolz, J. (1993). Leer y Escribir. Cuadernos de Pedagogía. (216). 68- 70
- Guy, D. (1995). Elementos para una didáctica de la argumentación den la escuela primaria. Comunicación, lenguaje y educación. (25). 41-50.
- Hymes, D. (1972). Acerca de la Competencia Comunicativa. Forma y Función. (9). 13- 37
- Jiménez, A., Pilar, M. y Díaz, J. (2003). Discurso de aula y argumentación en la clase de ciencias: cuestiones teóricas y metodológicas. Investigación didáctica. Enseñanza de las

- ciencias. 21 (3). 359- 370. <https://cutt.ly/cvurfmr>
- Jurado, F. (2008). Los aportes de la semiótica en los estudios sobre la formación del lector crítico. *Acta poética*. 29(2). 329-360.
 - MEN (1996). Resolución 2343. Indicadores de Logros. Editorial Magisterio.
 - MEN (1998). Lineamientos Curriculares de lengua castellana. Serie documentos especiales.
 - MEN (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadana. Revolución educativa.
 - Ochoa, L. (2005). Estrategia didáctica para el desarrollo de la argumentación oral en quinto grado de educación básica colombiana. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
 - Ortiz, C. y Morales, M. (2010). Mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes desde la producción de textos argumentativos. Tesis para optar el título de Magíster en Ciencias de la Educación. Universidad de la Amazonía.
 - Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989). *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica*. Editorial Gredos.
 - Plantin, C. (2015). *La Argumentación*. Edición digital. Editorial Planeta. <https://cutt.ly/avurBxq>
 - Santos, N. (2012). La argumentación oral en primaria: propuesta en las aulas de primaria. *Revista Infancias Imágenes*. 11(2). 8- 15
 - Tamayo, O. (2011). La argumentación como constituyente del pensamiento crítico en niños. *Hallazgos*. (17). 211- 233.